

GOBIERNO INFORMÓ QUE HAY MÁS DE 180 MIL PERSONAS QUE NO HAN COBRADO EL IFE UNIVERSAL

Posted on 21/02/2022 by Radio Paulina



El domingo, autoridades de gobierno informaron que actualmente hay más de 180 mil usuarios que aún no han cobrado en Ingreso Familiar de Emergencia Universal.

Categories: [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)

Tags: [Andrea Balladares](#), [Gobierno](#), [IFE Laboral](#), [IFE universal](#), [pagos IFE Universal](#), [Subsecretaria de Servicios Sociales](#)



El domingo, autoridades de gobierno informaron que actualmente hay más de 180 mil usuarios que aún no han cobrado en Ingreso Familiar de Emergencia Universal.

La información fue entregada por la subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, en conversación con Meganoticias. Explicó que se trata de beneficiarios a los que se les pagaba vía cheque.

Bajo esta línea, detalló que sus dineros se encuentran en Banco Estado, o la Caja de Compensación Los Héroes, que eran las opciones que se daban para hacer el retiro.

Por lo anterior, la subsecretaria realizó un llamado a quienes son parte del Registro Social de Hogares a verificar si recibieron o no el beneficio económico.

Para corroborar si se tiene o no pagos pendientes, se debe ingresar al sitio web www.ingresodeemergencia.cl con Clave Unica o con el número de serie del carnet de identidad.

Ya en el portal, se debe seleccionar el banner "Mis Pagos" y apretar "Detalles de Pago", aquí se arrojará la información sobre la cobranza de los dineros .

Cabe recordar que el IFE Universal, beneficio entregado por el Estado por los efectos económicos de la pandemia en los hogares, realizó sus últimos pagos en diciembre.

Actualmente, sigue vigente el IFE Laboral, beneficio entregado para quienes se han integrado a algún trabajo formal en

los últimos meses, y se puede postular hasta marzo de este año.

Para conocer todos los requisitos y postular al IFE Laboral, se tiene que ingresar al sitio <https://www.subsidioempleo.cl/> y hacer clic en "Nuevo IFE Laboral".

Luego se debe apretar el banner que dice "postular al IFE Laboral" e iniciar sesión con RUT y [Clave Única](#). En este paso, se solicita adjuntar el contrato de trabajo en formato .doc, .docx o .pdf.